



Cusco, 19 de Febrero de 2021.

Señores:

Francisco Sagasti Hochhausler
Presidente de la República.
Violeta Bermúdez Valdivia
Presidenta del Consejo de Ministros.
Claudia Cornejo Mohme
Ministra de Comercio Exterior y Turismo.
Lima.-

De nuestra consideración:

Previo cordial saludo, nos dirigimos a Ustedes con la finalidad de solicitar se dicten las medidas necesarias para la reapertura de los parques y centros arqueológicos de la región Cusco, en mérito a las siguientes consideraciones:

- 1) La actividad turística es una de las que mayor impacto negativo ha recibido como consecuencia de la situación sanitaria que venimos atravesando. El Poder Ejecutivo ha adoptado diversas medidas orientadas a restringir los flujos y aforos de personas, determinándose el cierre temporal de los atractivos turísticos como parte de tales medidas.
- 2) La decisión adoptada, no hace más que profundizar la crisis del sector y de las condiciones económicas de cientos de empresas y miles de familias, que en el caso de Cusco, representan un porcentaje significativo de la población, pues aún en medio de las actuales circunstancias, con dichos atractivos abiertos al público, se habían estado generando ingresos, que aunque escuetos, representaban algún alivio para quienes son parte del turismo.
- 3) No existe mayor argumento que permita prolongar el cierre, pues si comparamos la actividad turística nacional con otras actividades económicas no cerradas que representan también permanentes traslados, ingreso y salida de personas, el turismo tiene potenciales ventajas y escasos o nulos factores en contra, pues los parques y centros arqueológicos gozan de grandes espacios abiertos en los que la aglomeración de personas no ocurre y más si tenemos en cuenta, que los protocolos que desde hace ya varios años se implementaron para mejorar las condiciones del servicio, sumados a los nuevos protocolos sanitarios impulsados por el Gobierno Regional y asumidos como indispensables por los propios operadores de turismo, hacen que esta actividad sea la más segura y confiable.

Parque España E-4, Urb. Santa Mónica
Wanchaq, Cusco

+51 84 240090

www.camaracusco.org



BICENTENARIO
PERÚ 2021



CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS, TURISMO Y DE LA PRODUCCIÓN DEL CUSCO

- 4) Los atractivos turísticos en general y con mayor razón los arqueológicos, cuentan con circuitos determinados, ingresos y salidas diferenciadas, señalética de recorrido y distanciamiento social, que refuerzan sobre ellos sus condiciones de seguridad.
- 5) Los propios cusqueños estamos imposibilitados de concurrir a estos espacios, agravando las restricciones a las que ya estamos sometidos y a las que disciplinadamente hemos acudido.
- 6) El Gobierno no puede ser ajeno a tal realidad y en la línea por él planificada, promovida y difundida por el Presidente de la República, las decisiones sanitarias deben adoptarse con criterios razonables, en los que se distinga el motivo del crecimiento de casos de contagios y las zonas donde estos ocurren, siendo que el turismo no representa riesgo en el Cusco y menos cuando no se ha presentado un solo caso de contagio atribuible a las visitas a parques o centros arqueológicos.
- 7) Debe tenerse en cuenta además que prolongar el cierre de tan importantes espacios, proyecta una negativa imagen internacional y la perpetúa innecesariamente, haciendo más remota la reactivación de esta actividad, que representaba el 5% del PBI y que hoy es tan sólo una sombra, a la que sólo le queda la esperanza de que sus gobernantes tomen las mejores decisiones y reafirmen su compromiso con su gente.

Sin otro particular, expresamos la confianza en que nuestra voz será escuchada y atendida, quedando a nuestro cargo el reconocimiento y la permanente memoria de quien sirvió a su pueblo.

Atentamente,




CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS
TURISMO Y DE LA PRODUCCIÓN DEL CUSCO
Edy Cuellar Margholt
Edy E. Cuellar Margholt
PRESIDENTE

